

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**8778** ACUERDO de 4 de abril de 1991, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3, 326, 327, 329, 333 y 334 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y sus disposiciones transitorias tercera 1.2.<sup>a</sup> y decimoséptima y la Ley de Demarcación y Planta Judicial en los Acuerdos del Pleno de este Consejo de 27 de mayo de 1986 y 7 de marzo de 1990, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 4 de abril de 1991 ha acordado anunciar concurso para la provisión de destinos en la Carrera Judicial, entre miembros de la misma, con categoría de Magistrado, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—No podrán tomar parte en el concurso:

- Los Magistrados electos.
- Los que se hallaren en la situación administrativa de suspensión.
- Los sancionados con traslado forzoso hasta que transcurra un año desde dicho traslado o cinco si pretendieran destino en la misma localidad donde se produjeron los hechos determinantes de la sanción.
- Los que hubieran sido designados a su instancia para cualquier cargo judicial de provisión reclamada, hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento.
- Los Magistrados que hayan obtenido primer destino en tal categoría no podrán deducir petición hasta transcurrido un año desde su nombramiento o ascenso, cualquiera que hubiere sido el sistema o el momento de ingreso o promoción.

Segunda.—Deberán participar en este concurso los Magistrados en situación administrativa de excedencia voluntaria que hubieren solicitado el reingreso al servicio activo y hayan obtenido la correspondiente declaración de aptitud.

También deberán participar, en su caso, los Magistrados suspensos que finalizado el período de suspensión hubieran solicitado el reingreso y obtenido la correspondiente declaración de aptitud.

Tercera.—El concurso para la provisión de las plazas anunciadas se resolverá en favor de los Magistrados solicitantes que ocupen el mejor puesto escalafonal, sin perjuicio de la preferencia de los miembros del extinguido Cuerpo de Magistrados de Trabajo para cubrir las plazas del orden social de la jurisdicción sobre los demás miembros de la Carrera Judicial, conforme determina el punto 4 de la disposición transitoria decimoséptima de la Ley Orgánica 6/1985.

En la provisión de las plazas de Presidente de Sala y de Sección, tendrán preferencia quienes hubieren prestado cinco años de servicio en el orden jurisdiccional de que se trata, siempre que no se encuentren sancionados disciplinariamente por comisión de falta grave o muy grave, cuya anotación en el expediente no hubiera sido cancelada.

Cuarta.—Los destinados a su instancia para alguna de las plazas anunciadas no podrán solicitar traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para las mismas.

Quinta.—Las solicitudes de destino serán presentadas en el Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28004 Madrid, o remitirlas por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas. Las peticiones que se formulen en forma condicionada o no aparezcan redactadas con claridad carecerán de validez, al igual que las modificaciones o anulaciones efectuadas transcurrido el plazo anterior.

Sexta.—Las plazas que queden vacantes por falta de solicitantes se proveerán en los términos previstos en el artículo 311 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Acuerdo de este Consejo General del Poder Judicial de 27 de mayo de 1986.

Séptima.—En la promoción que se efectúe como consecuencia de este concurso, el Juez que sirviera su destino en Juzgado de Primera Instancia, de Instrucción o de Primera Instancia e Instrucción, radicado en población cuyo Juzgado de Primera Instancia, de Instrucción o de Primera Instancia e Instrucción debiera ser servido por Magistrado y fuere promovido a esta categoría, continuará en el mismo Juzgado con la categoría de Magistrado.

Octava.—Quienes asciendan a Magistrado se situarán en el escalafón dentro de dicha categoría por el orden que fueren promovidos.

#### RELACION DE PLAZAS QUE SE ANUNCIAN

##### *Audiencia Nacional*

Juzgado Central de Instrucción número 3.

##### *Andalucía*

Magistrado de la Audiencia Provincial de Sevilla.  
Juzgado de Primera Instancia número 3 de Granada.  
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Fuengirola.  
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Huelva.  
Juzgado de lo Social número 1 de Málaga.

##### *Asturias*

Juzgado de lo Social número 3 de Gijón.

##### *Baleares*

Juzgado de lo Social de Ibiza.

##### *Canarias*

Juzgado de lo Social de Gáldar.

##### *Castilla y León*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Palencia.

##### *Castilla-La Mancha*

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.  
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Albacete.  
Juzgado de lo Penal número 2 de Ciudad Real.  
Juzgado de lo Penal de Guadalajara.

##### *Cataluña*

Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, plaza reservada para Especialista.  
Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona.  
Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Gerona.  
Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona.  
Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona.  
Juzgado de Primera Instancia número 14 de Barcelona.  
Juzgado de Primera Instancia número 23 de Barcelona.  
Juzgado de lo Social número 6 de Barcelona.

##### *Comunidad Valenciana*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Castellón.

##### *Extremadura*

Magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz.

*Galicia*

Juzgado de Menores de La Coruña.  
Juzgado de lo Social número 1 de Lugo.

*Madrid*

Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.  
Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, plaza reservada para Especialista.  
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Alcalá de Henares.  
Juzgado de lo Penal número 19 de Madrid.

*La Rioja*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Logroño.

*País Vasco*

Juzgado de Primera Instancia número 10 de Bilbao.  
Juzgado de Instrucción número 6 de Bilbao.  
Juzgado de lo Social número 6 de Vizcaya.

En el supuesto de rectificación que afectara a alguna de las plazas anunciadas en el presente concurso, se iniciará de nuevo el plazo señalado en la base quinta de esta convocatoria para la solicitud de plazas afectadas por el error.

Madrid, 4 de abril de 1991.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

# MINISTERIO DE JUSTICIA

**8779** *RESOLUCION de 8 de abril de 1991, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, turno libre.*

Finalizado el plazo concedido por el Orden de 4 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 16), para subsanar los errores que motivaron la exclusión a las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, turno libre, y de conformidad con las bases 4.8 y 4.9 de la Orden de 29 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre);

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.-Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos que se expondrá en los tabloneros de anuncios de este Ministerio (calle Reyes, número 1, y calle San Bernardo, número 21, 28015 Madrid), Gerencias Provinciales del Ministerio de Justicia, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués de Monasterio, número 3, 28004 Madrid).

Segundo.-Publicar en el anexo I de esta Resolución la relación de aspirantes excluidos definitivamente, con indicación de las causas de su exclusión, significando que contra esta Resolución podrán los interesados, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», interponer recurso de reposición, en su caso, el correspondiente recurso contencioso-administrativo, con arreglo a lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Tercero.-Fijar para la realización de las pruebas correspondientes al primer ejercicio, el día 21 de abril de 1991, según distribución que se indica en el anexo II de esta Resolución.

Cuarto.-Los aspirantes admitidos irán provistos del documento nacional de identidad y la copia de la instancia que obra en su poder, a efectos de identificación, así como de bolígrafo de color negro o azul.

Madrid, 8 de abril de 1991.-El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO I

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AGENTES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA (TURNO LIBRE)

RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS CON LA CODIFICACION DE LAS CAUSAS DE EXCLUSION

REG.	D. N. I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PROV. EXAMEN	ADMT./EXCL.
081590	43376458		STA. CRUZ D	EXCL...5
060059	43811349	ACOSTA RAMOS EURICO	STA. CRUZ D	EXCL...9
070878	34257443	AIRA DOCE JOSE ANTONIO	LA CORUÑA	EXCL...10
060190	24328201	ALARCON LEIVE M DEL CARMEN	VALENCIA	EXCL...8
013215	33402446	ALCOVER CHULVI JOSE JUAN	VALENCIA	EXCL...2
039805	09777087	ALDEITURRIAGA ROZAS YOLANDA		EXCL...9
060037	42807168	ALEMAN FLEITAS JUANA MARIA	LAS PALMAS	EXCL...8
019080	20796595	ALEMANY GIMENO GRACIA SILVIA	VALENCIA	EXCL...8
058635	42847398	ALMEIDA PONCE CELIA	LAS PALMAS	EXCL...8
055388	43087094	ALONAR FLORIA GABRIEL	BALEARES	EXCL...10
060159	43768472	ALVAREZ ALBERTO CARMEN CELIA	LAS PALMAS	EXCL...9
060159	08905117	ALVAREZ ALVAREZ ANA MARIA	GRANADA	EXCL...9
300084	26028087	ALVAREZ FERNANDEZ MANUEL	GRANADA	EXCL...9
060014	24156993	ALVAREZ MONTELDE RAFAEL	GRANADA	EXCL...9
060080	78209553	AMENGUAL COLL BARTOLOME	BALEARES	EXCL...7,9
060082	39037740	AMORES MUÑOZ ADOACION	BARCELONA	EXCL...9
052053	22619754	ANTOLI LLUSAR JOSE JAVIER	VALENCIA	EXCL...8,9
052202	03422534	ANTONIO MARIA FELISA DE	MADRID	EXCL...8
060116	22128080	ARACIL ALZAMORA JOSE MIGUEL	VALENCIA	EXCL...9
085181	52381412	ARCO LARA M ASUNCION	GRANADA	EXCL...8
300086	10068441	ARIAS RAMON CAMILO	MADRID	EXCL...9
056862	42873668	ARJANDAS JESMANI ANITA	LAS PALMAS	EXCL...10
060039	34088554	ARRUABARRENA LAFRAÑAGA JAVIER	BILBAO	EXCL...9
032421	46037744	BADOS RAMIREZ JOSE DOMINGO	BARCELONA	EXCL...10
048981	05062633	BAIXAULT AVILES SEBASTIAN		EXCL...2
060027	85079878	BALLESTER MALLOLS M INMACULADA	VALENCIA	EXCL...9
015555	18167083	BANDRES LARRAZ DAVID	ZARAGOZA	EXCL...10
068637	40883065	BARRABES CONSUL M CARMEN	BARCELONA	EXCL...8
035355	44175335	BARRACHINA LINARES MIGUEL	BARCELONA	EXCL...10
070618	28600394	BARRAL PAZOS GERARDO	SEVILLA	EXCL...10
057672	34796230	BARRANCO MARIN AURELIA DEL MAR	MURCIA	EXCL...10
026982	29166986	BARRERO GRILLO ANTONIO	VALENCIA	EXCL...8
060162	08811087	BARRROSO SAENZ PAULINA	CACERES	EXCL...9
060151	43365188	BENCOMO ALVAREZ M YAZMINA	STA. CRUZ D	EXCL...9
060006	21440006	BENITEZ MARTINEZ RAFAEL	MURCIA	EXCL...9
068640	46124642	BERNADI CALDERO MIREIA	BARCELONA	EXCL...8
060003	22684333	BLANCH CERVERA MARIA JOSE	VALENCIA	EXCL...9
060187	11408688	BLANCO ALONSO JORGE	OVIEDO	EXCL...8
060177	09759352	BLANCO FRANCO RAQUEL	MADRID	EXCL...9
044256	73378844	BLASCO MARTIN ENCARNACION	VALENCIA	EXCL...9
068634	46567149	BOU CAMPANA JORDI	BARCELONA	EXCL...8,9
060088	75407205	BUIZA ALVAREZ JOSE MARIA	SEVILLA	EXCL...9
060167	28698140	CADENAS MORENO JOSE MARIA	SEVILLA	EXCL...9
041770	42179001	CAMACHO ESPINOSA JESUS ALVARO	STA. CRUZ D	EXCL...10
006157	05282181	CAMARGO AGUILAR M DE LOS ANGELE	MADRID	EXCL...10
060031	37571285	CAMPÍ GARCIA JOAQUIN	BARCELONA	EXCL...9
060017	46052295	CAMPÍ MORENO JOAQUIN	BARCELONA	EXCL...9
058921	18975465	CANALDA TENA JUAN VICENTE	VALENCIA	EXCL...8
056950	42168471	CANO MILAN JUAN JOSE	STA. CRUZ D	EXCL...8
300079	10775231	CARBALLO QUIROS MANUEL	OVIEDO	EXCL...9
060078	03850046	CARMONA ROJAS NURIA	BARCELONA	EXCL...9
057126	30621737	CARRASCO ALBAR JOSEFA	SEVILLA	EXCL...7,10
300089	24298526	CARRCEDO CARMONA JOAQUIN	GRANADA	EXCL...9
300078	43720109	CARRERA BADIA MIGUEL SERGIO	BARCELONA	EXCL...9
067832	11942351	CARRERA FERNANDEZ MAGALENA	VALLADOLID	EXCL...8
041323	20800939	CARRIO PELUFO MARIA	VALENCIA	EXCL...8
072783	44350980	CASADO SANTIAGO MARIA CRISTINA	SEVILLA	EXCL...10
048189	17732833	CASANOVA ORTIZ M LUZ	ZARAGOZA	EXCL...10
072201	22711129	CASTANEDA SANZ AMANDA	BURGOS	EXCL...10
300077	27503137	CASTELO JARA MARIA DEL MAR	GRANADA	EXCL...9
300072	73990377	CASTRO QUINTANA MARIA TERESA	LA CORUÑA	EXCL...9
021138	43279317	CASTRO RODRIGUEZ ANA MARIA	LAS PALMAS	EXCL...10
066600	14934976	CATALINA IRINDO M DEL MAR	BILBAO	EXCL...9
036705	33384497	CINTAS CUEVAS MARIA BELEN	GRANADA	EXCL...10
040802	46345769	CLUSELLAS PLANA LUIS IGNACIO	BARCELONA	EXCL...10
300094	50414417	COBO ALONSO MARIA ROSA	MADRID	EXCL...9
060143	10066688	COBOS ALVAREZ MARIA JESUS	LA CORUÑA	EXCL...9
060150	19324727	COLLADO SOLER MARIA CARMEN	VALENCIA	EXCL...9
060044	74213562	CORTES VICEDO CARMINA	VALENCIA	EXCL...7,9
003009	50194832	CRESPO SUAREZ M ARANZAZU	MADRID	EXCL...10
049727	36098106	CRUZ BURGOS M JOSE	LA CORUÑA	EXCL...8
048138	75088046	CRUZ COZAR FRANCISCO	GRANADA	EXCL...8
060533	36048803	DAPONTE BLANCO MARIA	LA CORUÑA	EXCL...8
016876	27447039	DE ANTONIO FERNANDEZ ENCARNACION	MURCIA	EXCL...7
082029	13044919	DE LA CAMARA SANTA OLALLA JOSE EMILIO	VALLADOLID	EXCL...8
067981	26023543	DE LA TORRE PRIETO NOELIA	GRANADA	EXCL...10
049685	14948604	DEL CAMPO CORMEZANA GERMAN	BILBAO	EXCL...10
300070	75542994	DEL VALLE MESTRE DIEGO	SEVILLA	EXCL...9
060196	33398040	DIAZ BERSABE DAVID	GRANADA	EXCL...10
070858	36083082	DIAZ GALLEGO RAUL	LA CORUÑA	EXCL...8
070853	36041683	DOMINGUEZ VIDEIRA PAULINO	LA CORUÑA	EXCL...8
060117	21959732	DURA SAEZ JOSE MARIA	ALBACETE	EXCL...9
004665	01923079	ECIJA BERMUDEZ LUIS	MADRID	EXCL...10